



SALTA, 8 de noviembre de 2016

EXP – EXA: B183/2016

RES. D. N° 559/2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. JIGENA, ANA BELEN – L.U. N° 219.995, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Geología – Facultad de Ciencias Naturales, con las que corresponden a la carrera de Analista Químico de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las opiniones de las cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corren agregados de fs 54 a 57 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento a la Srta. JIGENA, ANA BELEN – L.U. N° 219.995, de asignaturas aprobadas en la carrera de Geología – Facultad de Ciencias Naturales, con las que corresponden a la carrera de Analista Químico de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

**RECONOCIMIENTOS TOTALES:**

ANALISTA QUIMICO		GEOLOGIA (FACULTAD DE CS. NATURALES)
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	Por	Química General e Inorgánica
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II	Por	Química General e Inorgánica
MATEMATICA 2	Por	Matemática I y Matemática II

Son: 3 (tres) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

①  
 H



RES. D. N° 559/2016

**RECONOCIMIENTOS PARCIALES:**

ANALISTA QUIMICO		GEOLOGIA (FACULTAD DE CS. NATURALES)
MATEMATICA 1	Por	Matemática I y Matemática II + Prueba Complementaria sobre los Temas 1, 2 y 3, del programa vigente.
FISICA 1	Por	Física I + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: 1) Sistemas de Partículas: Centro de masas, movimiento y características del C.M. (Pcm, Lcm). Energía de un sistema de partículas. Teoremas de conservación. 2) Gravitación: velocidad de escape. 3) Fluidos. 4) Acústica, del programa vigente.
FISICA 2	Por	Física II + Prueba Complementaria sobre: 1) Elementos básicos de cálculo vectorial: derivadas parciales, integrales de superficie, etc. (Tema 1 de Física 2). 2) Medios Materiales (Tema 3 de Física 2). 3) Corriente alterna (Tema 7). 4) Nociones de Física Moderna (Tema 10), del programa vigente.

Conceder a la alumna recurrente, plazo hasta el 30-09-17, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. RESERVESE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
 SECRETARIO DE EDUCACION Y BIENESTAR  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.